

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.928

Martes 13 de Abril de 2021

Página 1 de 2

### Normas Particulares

CVE 1925960

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### AUTORIZA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 374 exento.- Santiago, 9 de febrero de 2021.

Visto:

El oficio FN N° 490, de 2020, del Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en los artículos 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado al Ministerio Público, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, con el propósito de mantener resguardos mínimos en lo que se refiere a la seguridad de fiscales y funcionarios, prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias de la institución, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

Decreto:

**Artículo primero:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos a los vehículos asignados al uso de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, que se individualizan a continuación:

1. Fiscalía Regional Región de Arica y Parinacota

Vehículo	Camioneta
Marca	Mitsubishi
Modelo	L200 Katana CR 2.4
Año	2020
Motor	4N15 UGL0167
Chasis	MMBJKK10LH023795
Color	Blanco Fairy
I.N.R.V.M.	PCYL.73-6
Patente	PCYL.73.

2. Fiscalía Local de Arica

Vehículo	Camioneta
Marca	Mitsubishi
Modelo	L200 Katana CR 2.4
Año	2020
Motor	4N15 UGK8656
Chasis	MMBJKK10LH023806

**CVE 1925960**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Color	Blanco Fairy
I.N.R.V.M.	PCYL.74-4
Patente	PCYL.74.

### 3. Fiscalía Local de Punta Arenas

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX 4X4 2.5
Año	2020
Motor	UR2274
Chasis	MPATFS86JLT004276
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	PCYL.77-9
Patente	PCYL.77.

**Artículo segundo:** Déjese sin efecto las autorizaciones para circulación en horario inhábil, dispuestas mediante el decreto exento N° 1.029, de fecha 10 de mayo de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en lo que se refiere a las autorizaciones para los vehículos asignados al uso de la Fiscalía de la Región de Arica y Parinacota.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.

